

consignar en los próximos presupuestos, desde el año 1933, la cantidad de doscientas pesetas anuales con destino a la benemérita Obra de los Homajes a la Vejez, en virtud de lo interesado en su escrito de fecha 2 del actual por el Sr. Presidente del Patronato Guipuzcoano.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 55 pta. de la Red Telefónica Provincial, 75 pta. de la Eléctrica Vasco-Navarra, 100 pta. de los Sres. Mantrola y Cia., 75,80 pta. de D. Saquín Muñoz Baroja y 68,95 pesetas de la Cia. Anónima de Seguros Surora de Bilbao.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los señores Concejales, de que como Secretario, certifico. Enmendado "trece" vale.

José Guesala P. Lopetegui

Natalia José M. Bayarri

V. Ayerdi F. Salaverria

Presidente,
D. José Guesala
Concejales,
D. Patricio Lopetegui
" Ignacio Picabea
" Vicente Ayerdi
" Anastasio Salaverria
" Venancio Salaverria

En la Universidad de Lezo a veinte de Septiembre de mil novecientos treinta y dos, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce, con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Guesala y Garmendia y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de un oficio de fecha 11 del actual de la Excmo. Comisión Provincial de Guipúzcoa, por el que se autoriza a este Municipio

86
para el aprovechamiento de la argoma existente en los terrenos comunales, siempre que el vecindario interesado se haga responsable de los daños que pudiesen ocasionarse al monte.

Se dió lectura a la correspondencia cruzada entre la Sociedad Propietaria de los Almacenes de Leo-Pasajes y esta Alcaldia con motivo de haberse reclamado el importe del alquiler de los terrenos propiedad de este Municipio que ocupan sus almacenes; y enterada la Corporacion acuerda por unanimidad se manifieste a dicha Sociedad la conveniencia de que en seguida se ponga al corriente en el pago de la cantidad de dos mil ciento noventa pexas que adeuda por el concepto indicado, por cuanto no puede admitir se culare este asunto con el del arreglo del camino de Arate a Becoerota que menciona en sus escritos, por ser ambos completamente distintos.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas; 39.70 ptas. de El Consultor de los Ayuntamientos y 848.60 ptas. de D. Ignacio Lopezqui.

A continuacion dió cuenta la presidencia de que varios vecinos habían dado comienzo al arreglo del camino provisional entre los caserios Marucauca y Bordacho y que se ha de utilizar mientras duren las obras de construcción de la nueva carretera en esa parte del trazado; y la Corporacion acuerda se facilite a dichos vecinos la ración de pan y vino según costumbre.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Señor Presidente levantó la sesion de la que se exten-

de la presente acta que firman los señores concejales, de que como Secretario certifico.

Jose Guezala

J. Picabea

J. Lopeztegui

V. Aguirre

Nalanda

Alsa

Fidel Otegui

Presidente,

Don Jose Guezala

Concejales,

J. Patricio Lopeztegui

" Ignacio Picabea

" Angel Tharguren

" Anastasio Salaverria

" Venancio Salaverria

En la Universidad de Lerio a veinte y siete de Septiembre de mil novecientos treinta y dos, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Guezala y Garmen dia y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar sesion ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad conceder la autorizacion que solicitan en su escrito de fecha 16 del actual los Sres. Merino y Arrillaga, para abrir al público un establecimiento para fotografias.

La Corporacion queda enterada de haber ingresado en las Arcas municipales, la cantidad de 432 pesetas de D. Francisco Susmendi, vecino de Renteria, por la venta de 108 tubos de hierro, extraidos de la cañeria general del agua potable, por hallarse obstruido con la roña que se les habian formado y hubo necesidad de reemplazarlos por los de plomo.

Después de leidas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 347,20 ptas. de D. Pedro Arac, 45 ptas. de Don Federico Rodriguez, 57,20 ptas. de D. Jose Luis Garmendia, 302 ptas. de D. Antonio Garmendia, 256 ptas. de los Sres. Echeverria Gerneros, 110 pesetas de Don Alejandro Lizaso y 850 pesetas